



La época liberal

Tiempo de opinar

Raúl Hernández Moreno

Entre 1855 y 1876, México vivió uno de sus períodos históricos más interesantes, la época liberal.

Este período inició con la expulsión de Antonio López de Santa Ana y la llegada a la presidencia de la república del liberal Juan Álvarez.

El país se dividió en dos bandos: los conservadores, que tenían como aliados al clero, y los liberales, que pugnaban por ponerle un freno al poder de la iglesia.

En 1857 se promulgó la Constitución que en sus 127 artículos trató los derechos del hombre. Es decir, el derecho a la libertad de educación, al trabajo, de expresión, de petición, asociación, tránsito, propiedad, de protección de las leyes.

También creó el juicio de amparo, con el cual todo ciudadano puede defenderse de las arbitrariedades del gobierno.

Como si todo eso fuera poco, estableció la libertad religiosa, es decir, decretaba la tolerancia religiosa, lo que significaba que la religión católica dejaba de ser única y obligatoria. También suprimió los privilegios a los miembros del clero y el ejército.

Como era de esperarse, surgieron grupos que se opusieron a la nueva Constitución y pidieron su anulación. La iglesia exigió a sus fieles no jurar la Constitución y amenazó con excomulgar a quienes lo hicieran.

El 17 de diciembre de 1857, Félix Zuloaga, dio a conocer el Plan de Tacubaya mediante el cual desconoció la Constitución y al Presidente Comonfort.

El 21 de enero de 1858, Comonfort renunció, se fue a Veracruz y de ahí a Estados Unidos. Zuloaga se declaró Presidente. Por su parte, Benito Juárez era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y como tal ocupaba el primer lugar en la línea sucesoria en caso de faltar el Presidente.

Juárez tomó posesión como Presidente en Guanajuato y se rodeó de liberales como Melchor Ocampo, Santos Degollado y Guillermo Prieto. De ahí fue a Guadalajara, donde una guarnición militar lo hizo prisionero y a punto estuvieron de matarlo, pero Guillermo Prieto se interpuso entre ambos y les dijo que "los valientes no asesinan". Una vez a salvo, Juárez trasladó su gobierno a Colima, luego a Manzanillo, de ahí a Panamá, se embarcó rumbo a la Habana y de ahí a Nueva Orleans.

El 11 de enero de 1861, Juárez regresó al país, se instaló en la capital y restituyó la República. Ese año fue electo para un nuevo período de 4 años.

En ese 1861, Juárez decretó una moratoria de pagos por dos años, puesto que las finanzas del gobierno estaban agotadas. El 31 de octubre, Francia invitó a España e Inglaterra a invadir México para exigir el pago de la deuda. Los ejércitos invasores llegaron a fines de ese año,

pero al año siguiente España e Inglaterra aceptaron retirarse, no así Francia que envió al archiduque Maximiliano de Habsburgo para instituir el segundo Imperio en México.

El Imperio acabaría el 17 de junio de 1867 con el fusilamiento de Maximiliano, junto con los generales conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía.

Benito Juárez restableció la República y se dedicó a poner en práctica las llamadas leyes de reforma, mediante las cuales se instituyó el registro civil, el matrimonio, los cementerios dejaron de ser operados por la iglesia, la iglesia dejó de ser obligatorios los servicios que prestaba, incluyendo el diezmo.

Benito Juárez moriría en junio de 1872 y fue sustituido por Miguel Lerdo de Tejada. En mayo de 1873, decreto la salida de las órdenes religiosas que vivían en México, prohibió el culto en público y expulsó, en 1874, del país a las Hermanas de la Caridad, una agrupación religiosa que se dedicaba al cuidado de los enfermos.

A principios de 1876, Lerdo tuvo que dejar el país, luego de que Porfirio Díaz dio a conocer el Plan de Tuxtepec, al perder las elecciones. Con ello acabó la época liberal.